

ACTA NÚMERO 43

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 24 de Octubre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D^a. Cristina Ventura López y Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 17 de octubre de 2014, no formulando observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES (anulación)

D. Roberto Barbero Domínguez (76.121.875-V), con domicilio en calle Quebrada, 41. Vista su solicitud de anulación de licencia de obra, expediente número 33/14, en calle Molino de Viento, 40 concedida por acuerdo J.G.L. 11 de abril de 2014, visto el informe emitido por el Técnico Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda anular la licencia citada, debiendo solicitar nueva licencia para cualquier actuación y presentar documentación técnica modificada en su caso. Así mismo acuerda dejar sin efecto el ICIO y la tasa por OVP con escombros, debiendo abonar la tasa correspondiente a la expedición de documentos que asciende a **148,82€**.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. Juan Pedro Sánchez Zambrano (34.779.384-A), con domicilio en calle Cava, 22. Examinado el expediente número 108/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de solería en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **66,50 €**.

D. Alfonso Cuéllar Zambrano (08.888.886-F), con domicilio en calle Buensuceso, 84-A. Examinado el expediente número 118/14, por el que solicita licencia de obra para reformas de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **22,40 €**.

D. Pedro Gordillo González (08.409.818-Y), con domicilio en calle Sileras, 50. Examinado el expediente número 119/14, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **24,85 €**.

D. Teodoro Gordillo López (80.015.711-E), con domicilio en calle Miraflores, 45. Examinado el expediente número 121/14, por el que solicita licencia de obra en camino Pocero, polígono 51, parcela 163, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda denegarle la licencia solicitada al encontrarse en suelo rústico, pendiente de desarrollo urbanístico.

D. Juan Antonio Campos Pecero (09.166.671-K), con domicilio en calle Berlín, 7. Examinado el expediente número 123/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda denegarle la licencia solicitada al encontrarse en suelo no urbanizable, pendiente de desarrollo.

D^a. M^a del Rocío Guerrero González (34.777.503-P), con domicilio en calle Bullones, 38. Examinado el expediente número 124/14, por el que solicita licencia de obra para reformas de acerado en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **7,00 €**.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D. Pedro Vacas Ramos, (44.784.282-Q) con domicilio en calle Ramón y Cajal, 37. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de vivienda en planta baja y anexo en planta 1^a, en avenida de Galicia, número 8, referencia Catastral 3082212QC2638S0001TK.

OBRA: REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra Reparación de Instalaciones Deportivas de Fuente del Maestre, elaborado por la empresa CRUZJARA S.L. y presentado a Cualtis SLU.

INSTANCIAS VARIAS

D. Antonio M^o. Ramírez Núñez (44.787.025-E), con domicilio en calle Martianes, 112. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Los Molinos, 73-A, previo abono del importe de la misma en las oficinas del servicio de agua.

D. Joaquín Muñoz Ramírez (33.970.830-Z), con domicilio en calle Zafra, 124. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno acuerda concederle la baja del impuesto de Entrada de Vehículos de calle Armeña, 9LA, así como la devolución del recibo correspondiente al ejercicio 2014, debiendo presentar su número de cuenta bancaria en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Maximino Arévalo Sánchez (80.015.622-W), con domicilio en calle San Pedro, 8. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda unificar los recibos de basura y alcantarillado de los locales número 14 y 16 de calle Tetuán.

AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

| Número Expediente | Importe | Forma de pago |
|--------------------------|----------------|----------------------------------|
| 1598 | 1.069 | Pago fraccionado (5º pago 168 €) |

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

| Nº | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE/€ |
|-----------|--------------------------|---|------------------|
| 20 | Decthlon España SAU | Material deportivo. | 558,04 |
| 21 | M. Povedano. | Reportaje fotográfico viaje pensionista a Madrid. Julio/2014. | 98,00 |
| 22 | Correos | Gastos envíos fotografías desde Madrid. | 9,95 |
| 1246 | Manuel Santiago Sánchez | Caldereta Pensionistas. Cristo 2014. | 750,00 |
| 1384 | Sonia Díaz Cano | Futbolines. Octubre. | 150,00 |
| 1400 | Chc Energía. | Consumo Antiguo Centro Salud. Septiemb. | 285,55 |
| 1401 | Chc Energía. | Consumo Policía Local. Agosto. | 120,19 |
| 1402 | Chc Energía. | Consumo Cine teatro. Septiembre. | 558,50 |
| 1403 | Chc Energía. | Consumo Centro de día. Septiembre. | 268,17 |
| 1404 | Casa Sayago S.L. | Trofeos para prueba urbana. | 121,92 |
| 1405 | Casa Sayago S.L. | Horno para curso de cocina. | 119,18 |
| 1406 | Chc Energía. | Consumo Plaza de Toros. Septiembre. | 251,72 |
| 1407 | Chc Energía. | Consumo A.P. c/ Zafra. Septiembre. | 1.298,03 |
| 1408 | Chc Energía. | Consumo Pabellón Polideportivo. Septiembre. | 644,91 |
| 1409 | Chc Energía. | Consumo c/ Europa. Nave. Septiembre. | 1.149,34 |
| 1410 | Chc Energía. | Consumo A.P. c/ Cañada. Septiembre. | 1.260,92 |
| 1411 | Chc Energía. | Consumo c/ Altozano. Casa Cultura Septiembre. | 378,26 |
| 1412 | Chc Energía. | Consumo c/ Silera. Colegios. Septiembre. | 366,51 |
| 1413 | Chc Energía. | Consumo Guardería. Septiembre. | 220,51 |
| 1414 | Chc Energía. | Consumo A.P. c/ Ronda. Septiemb. | 776,12 |
| 1415 | Chc Energía. | Consumo A.P. c/ Pilar. Septiembre. | 988,36 |
| 1416 | Chc Energía. | Consumo A.P. Fábrica c/ Pocero. Septiemb. | 1.733,06 |
| 1417 | Chc Energía. | Consumo A.P. Fábrica c/ Pocero. Septiemb. | 629,13 |
| 1418 | Infotex. | Teclado y ratón Logitech | 40,53 |
| 1419 | Félix Zambrano, S.L. | Tablero canasta polideportivo. | 181,50 |
| 1420 | Mecánica La Fuente, S.L. | Pulsador cinturón seguridad. Seat 5235HJW | 76,54 |
| 1421 | Carpintería Maxi Arévalo | Reparaciones varias en capilla cementerio | 232,92 |
| 1422 | Círculo Obrero Fontanés. | Bocadillos y bebidas para prueba urbana. | 60,50 |

| | | | |
|-------------|---|--|------------------|
| 1423 | Hijos de Francisco Escaso, C.B. | Vallarcal. Roble+blanco. | 117,70 |
| 1424 | Cosecha Extremeña. | Estuche cartón 3 botellas. | 22,26 |
| 1425 | Estructuras metálicas Cuadrado | Reparación tablero y otros Camión grúa. | 265,72 |
| 1426 | Estructuras metálicas Cuadrado | Rampa y escalones en Cementerio. | 899,03 |
| 1427 | Estructuras metálicas Cuadrado | Soldar rotura dientes máquina escavadora. | 30,25 |
| 1428 | Estructuras metálicas Cuadrado | Anclar abrazaderas porterías campo fútbol. | 142,78 |
| 1429 | Almacenes San Diego. | Materiales obra Cementerio. | 1.315,75 |
| 1430 | Almacenes San Diego. | Cemento y otros. Obra Centro de Día. | 378,00 |
| 1431 | Almacenes San Diego. | Losetas acerado y otros. Obras municipales. | 142,18 |
| 1432 | Grupo empresarial Manuel de la Cruz, S.L. | Arena y cemento, obra C/ Diego de la Cruz. | 432,88 |
| 1433 | Cartagonova Stone. | Losa granito gris. Programa @prendizext | 2.541,00 |
| 1434 | Autocares Canito. | Servicios Escuelas Deportivas 2013/2014 | 3.718,00 |
| 1435 | Mar Toros, S.L. | Organización festejos taurinos. Cristo 2014 | 20.461,00 |
| 1436 | Charanga Suenasí. | Actuación 14 de septiembre. | 130,00 |
| 1437 | Sonido Almendralejo. | Batería para Escuela de Música. | 343,00 |
| 1438 | Autocares ANSA S.A. | Servicio el 7 octubre a feria de Zafra. | 275,00 |
| 1439 | Vía de la Plata. | Gasoleo B. C.P. Cruz Valero. Ctra. Zafra. | 833,30 |
| 1440 | Vía de la Plata | Gasoleo B. C.P. Miguel Garrayo. | 1.249,95 |
| 1441 | Vía de la Plata. | Gasoleo B. C.P. Cruz Valero c/ Sileras. | 833,30 |
| 1442 | Cope Almendralejo | Publicidad Feria del Cristo 2014. | 363,00 |
| 1443 | Antonio M ^a . Pecero Zambrano | Puerta para escombrera y otros. | 810,70 |
| 1444 | Juan José Cano Niteo. | Bocatas y bebidas protección civil. Feria del Cristo. | 78,65 |
| 1445 | Droguería Rojas. | Goma espuma funk. C.P. Miguel Garrayo. | 336,50 |
| 1446 | Iverpavi Industrial. | Adhesivos de caucho. | 562,65 |
| 1447 | Pedro Luis Llamazares Gómez. | Servicios Mulas para festival taurino 14 sept | 400,00 |
| 1448 | Juan José Cano Nieto. | Bocatas y bebidas protección civil S. Isidro. | 341,22 |
| 1451 | INSIGNA | Gorra plato Extremadura, escudo gorra heráldico bordado. | 107,22 |
| 1452 | Serman Instalaciones S.L. | Puesta en marcha calefacción C.P. Miguel Garrayo | 91,72 |
| 1453 | Serman Instalaciones S.L. | Reparación calefacción C.P. Cruz Valero. | 352,67 |

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 24 de octubre de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.